

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.  
Tel. 2821664 Email: [cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., 23 OCT 2020


Rad. No. 2019-1065

En atención al comprobante de pago allegado por la parte actora (fl 104), debe advertir el Despacho que el mismo corresponde a un depósito judicial y no al pago por arancel judicial, éste último requerido para el desglose del documento autorizado.

Así las cosas, se ordena que por secretaria se efectuó la devolución del valor depositado a favor de la parte actora y, en consecuencia, se requiere al demandante para que remita el comprobante de pago por concepto de arancel judicial.

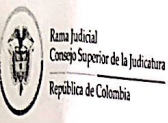
Por último, se requiere a la parte activa para que sirva adelantar las diligencias de notificación a la pasiva, conforme le fue ordenado en proveídos adiados 11 de octubre de 2019, 27 de enero y 14 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE.

  
MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ  
JUEZ  
(2)

T.U

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL	
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.	
Carrera 10 No. 14-33 piso 16 Bogotá, D.C.	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ EN LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA	
EN EL ESTADO NO. 075	EL DIA DE HOY
ALA HORA DE LAS 8:00 AM	26 OCT 2020
La (el) Secretario(a)	



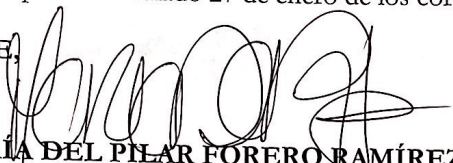
# JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.  
Tel. 2821664 Email: [cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., 23 OCT 2020  
Rad. No. 2019-1065

Se requiere nuevamente a la parte actora para que acredite el trámite surtido al oficio No 6655 de fecha 26 de noviembre de 2019, conforme le fue solicitado en proveído adiado 27 de enero de los corrientes.

**NOTIFÍQUESE.**

  
**MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ**  
JUEZ  
(2)

T.U

República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
<b>JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.</b>		
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.		
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO EN LAS PARTES POR ANOTACION HECHA		
EN EL ESTADO NO	05	HOY
ALA HORA DE LAS 6:00 A.M.		26 OCT 2020
La (el) Secretario(a)		

CUARENTA 40BT